

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA  
DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID  
CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2019**

En Madrid, a las 18 horas del día 23 de abril de 2019, se reúne la Junta General Ordinaria y Extraordinaria del Colegio de Economistas de Madrid en su sede social, C/ Flora, nº 1, previamente convocada de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VII de los Estatutos colegiales, bajo la Presidencia de su DECANO Pascual Fernández Martínez, que es asistido por el TESORERO Jesús Santos Peñalver y por el Secretario de la Junta de Gobierno Carlos Herrero Mallol, que actúa como SECRETARIO.

Asisten en persona a esta Junta veinticinco colegiados además de los tres citados en el párrafo anterior que presiden la misma. Se consideran a efectos de la votación, adicionalmente a los anteriores, cien representados mediante las delegaciones de voto que se archivan anexas al presente Acta. El número total de colegiados presentes y representados es, por tanto, de ciento veintiocho.

Abre la sesión el DECANO quien, tras saludar a los asistentes y agradecerles su asistencia a esta Junta, pasa a tratar el primer punto del Orden del Día.

**1.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ANTERIOR.**

Toma la palabra el SECRETARIO, D. CARLOS HERRERO, quien comenta que, tal y como consta en la convocatoria, el acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2018 ha estado expuesta en la página web a disposición de todos los colegiados. Antes de proceder a su aprobación, solicita a los asistentes si desean hacer algún comentario al contenido y redacción de la misma. Sometida a la Junta, es aprobada por unanimidad.

**2.- ANALISIS Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO RELATIVO A LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS COLEGIALES ACTUALMENTE VIGENTES.**

Toma la palabra el DECANO, D. PASCUAL FERNANDEZ, quien comenta previamente que el carácter extraordinario de esta Junta, es debido a que se presenta, para su análisis y aprobación, si procede, además de la Memoria de Actividades, las Cuentas Anuales y el Informe de Auditoría, la propuesta de reforma de los Estatutos colegiales actualmente vigentes.

Concede la palabra al ASESOR JURIDICO, D. JUAN CARLOS LOPEZ AMOR, quien comenta que la reforma de Estatutos, expuesta en la web del Colegio, se debe básicamente a todas las novedades legislativas que han ido apareciendo a raíz de la entrada en vigor de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre -Ley Omnibus-, que genera una primera adaptación de los Estatutos a partir de toda una serie de consecuencias jurídicas como consecuencia de diversos pronunciamientos que ha realizado el Consejo de Estado, la Comisión Nacional de la Competencia y el Tribunal Constitucional; por otra parte, la elaboración de la citada Ley también ha determinado cambios importantes en la Ley de Colegios Profesionales, que han sido igualmente recogidos; y, por último, la Ley de Procedimiento Administrativo Común, Ley 39/2015 y la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, Ley 40/2015, también han originado algunas modificaciones derivadas de cambios en los procedimientos administrativos y sancionadores.

Asimismo, manifiesta que si bien la colegiación en nuestro Colegio no es obligatoria, seguimos contando con reserva de denominación, es decir, para utilizar el título de “economista” es necesario estar colegiado; ello determina cambios en el procedimiento sancionador, si bien aún hay abierto un debate acerca de si los Colegios de adscripción voluntaria tienen una verdadera potestad sancionadora o no, por lo que realmente en este aspecto aún estamos en un estado transitorio.

Por último, constata las modificaciones más significativas: en cuanto a las exigencias de transparencia de una ventanilla única y la publicación de una memoria anual de actividades; en cuanto a la colegiación, se ha cambiado el tenor de los títulos que se exigían, dando una redacción más amplia; se han incluido recomendaciones de paridad en materia de género; se ha modificado el régimen electoral en el sentido de que dentro del periodo electoral no se consideran días hábiles las vacaciones de Semana Santa, Navidades y parte del verano; y se ha previsto -en una Disposición Transitoria- el régimen de impugnación de actos y resoluciones hasta la entrada en vigor del Estatuto General.

Finalizada su exposición y no habiendo ningún comentario o aclaración por parte de los asistentes, toma la palabra el SECRETARIO para trasladar a los presentes, antes de proceder a la votación, que en este momento se encuentran 23 colegiados presentes y 97 delegaciones de voto. A continuación, somete a aprobación la Reforma de los Estatutos colegiales actualmente vigentes, siendo aprobados con el siguiente resultado: 120 votos a favor (23 presentes y 97 representados), quedando, por tanto, aprobada por unanimidad la reforma de los Estatutos colegiales.

### **3.- PRESENTACION DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2018.**

Toma la palabra el DECANO, D. PASCUAL FERNANDEZ, quien comenta brevemente los aspectos más significativos de la Memoria de Actividades del ejercicio 2018. Señala el importante número de conferencias, mesas redondas, debates, jornadas y seminarios que se han realizado a lo largo del año sobre temas muy diversos; se ha puesto en marcha un curso de formación específico con el Instituto Nacional de Estadística sobre el uso de las estadísticas oficiales en las aulas, dirigido de manera específica a los profesores de enseñanza de la economía en el bachillerato y en el que se contó con la participación del Presidente del INE y con el Director General de Becas y Ayudas de la Comunidad de Madrid; se han realizado talleres sobre el liderazgo y la empleabilidad; se han realizado actos en colaboración con otras instituciones; el ciclo de “Cine y economía” moderado por D. Eduardo Torres Dulce; la presentación del número extraordinario de la revista Economistas, que corrió a cargo del Ministro de Economía, Industria y Competitividad, D. Román Escolano; la concesión de la distinción de Colegiado de Honor al Excmo. Profesor D. José Luis García Delgado; los actos de homenaje a los colegiados que cumplen cincuenta y veinticinco años de colegiación; el acto de bienvenida a los nuevos colegiados; la misa funeral en memoria de los colegiados difuntos; los actos de entrega de la II Edición del Premio para los tres mejores Trabajos Universitarios de Fin de Grado y la convocatoria de la III Edición; y la Olimpiada de Economía dirigida a los alumnos de 2º de bachillerato.

En cuanto a los servicios profesionales, la actividad del Turno de Actuación Profesional es relativamente importante y se han publicado, como todos los años, las listas oficiales de “Economistas para Actuaciones Judiciales y Periciales”, “Expertos Independientes” y “Administradores Concursales”; las Comisiones de Trabajo continúan desarrollando sus actividades, habiéndose puesto en marcha durante el pasado ejercicio tres nuevas Comisiones, la de Negocios y Gestión Estratégica en Asia, la de Contabilidad, y la de Auditoría, todas ellas con un significativo empuje por parte de los colegiados; y se mantienen los convenios de colaboración con distintas Instituciones y Organismos Oficiales para la presentación telemática por cuenta de terceros.

En relación a los servicios colegiales como la Asesoría Jurídica, Networking, Coaching Ejecutivo, Mentoring, siguen prestando sus servicios a los colegiados de manera continuada, ampliándose los acuerdos comerciales que tenemos con diversos sectores.

La Escuela de Economía ha tenido un avance notable desde el punto de vista del número de alumnos que han participado en sus actividades. Además, en este momento estamos también en un ámbito de colaboración muy importante con el Consejo General de Economistas, realizando eventos conjuntamente; las Secciones ya constituidas de Toledo y Guadalajara también han seguido desarrollando sus actividades y se ha puesto en marcha una nueva sección en formación en Soria, uniéndose a las Secciones en formación ya constituidas en Ciudad Real y Cuenca.

Por lo que respecta a las actividades para el ejercicio 2019, en lo que va de año y previstas, destaca que se ha continuado con el impulso de la colegiación y, en este sentido, se han organizado unas Jornadas sobre salidas profesionales en las Universidades Rey Juan Carlos y Nebrija, a las que se han invitado, como representantes del sector público, a altos funcionarios de la Comisión Europea, Técnicos Comerciales y Economistas del Estado e Inspectores de Hacienda, y a Consultores, Auditores, Emprendedores y Socios de despachos profesionales como representantes del sector privado, con el fin de que fueran ellos quienes transmitieran a los estudiantes el abanico de posibilidades que, como economistas, pueden alcanzar cuando finalicen sus estudios, habiendo participado en las mismas un importante número de alumnos; se mantiene la intensa programación de actividades, con acceso en directo a las mismas vía streaming, o su visionado en un momento posterior en la videoteca de nuestra página web; se ha presentado el número extraordinario de la revista Economistas, en el que contamos con la presencia de la Ministra de Economía, Dña. Nadia Calviño; se han creado dos nuevas Comisiones de Trabajo, una sobre Fiscalidad y otra sobre Género y Economía; se ha llegado a un acuerdo con la Dirección General de Tráfico para que nuestros colegiados puedan realizar gestiones para sus clientes de forma simplificada; se continúa promoviendo que la información fluya a través de los canales electrónicos y buscar así la mayor interacción con nuestros colegiados, habiéndose implantado una herramienta que permite el acceso a la zona reservada del Colegio a través de cualquier cuenta de correo electrónico; se ha puesto en marcha el servicio de mentoring dirigido a recién graduados y se está potenciando el proyecto de campus virtual con la Escuela de Economía, al objeto de potenciar la formación on-line.

Finalizada su exposición, el DECANO solicita a los asistentes si desean hacer algún comentario o sugerencia.

El COLEGIADO Nº 4.512 D. JOSE RAMON NÚÑEZ FERNANDEZ, pregunta por qué no se ha seguido la pauta, al igual que se hacía en su día cuando había elecciones, de invitar a los candidatos de los principales partidos políticos a exponer sus programas económicos.

Responde el DECANO trasladándole que hoy, concretamente, se ha coorganizado con el Consejo General de Economistas y con la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE) un debate similar al que realizamos hace dos años, con la participación de Alberto Nadal por el Partido Popular, Manuel de la Rocha por el Partido Socialista, Francisco de la Torre por Ciudadanos e Iván Ayala por Podemos, donde han debatido sus programas electorales. Asimismo, se han celebrado un par de sesiones en nuestra sede, concretamente con los candidatos a la alcaldía del Partido Popular y de Ciudadanos, que nos lo habían solicitado, donde han expuesto sus programas electorales y a los que se ha dado una cierta difusión a través del servicio de streaming. También la Sección de Toledo ha realizado debates con varios candidatos de algunos partidos políticos. Y por último, señala que con

respecto a las elecciones europeas estamos intentando organizar otro acto conjuntamente con el Consejo General y la APIE.

El COLEGIADO Nº 2.855 D. MANUEL LAVANDEIRA, en primer lugar, felicita a la Junta de Gobierno por la labor desarrollada; opina que hay que poner en valor el Colegio a través de los medios de comunicación; y muestra su preocupación por el debate de las pensiones, por el cambio de modelo económico en nuestro país y por lo que se está denominando hoy, la España vacía.

El DECANO le agradece su felicitación y le informa que el Colegio está trabajando en los temas expuestos. Le informa que en el mes de septiembre se presentó conjuntamente con el Consejo General un estudio sobre el sistema de Pensiones en España, al que se invitó al Secretario de Estado de la Seguridad Social; en cuanto al cambio de modelo tecnológico, se han dedicado algunos números de la Revista a estos temas de innovación; y por lo que respecta a la despoblación, le comenta que es un tema que afecta de manera particular a parte de nuestro ámbito territorial y, en este sentido, hemos hablado con el profesor D. Ramón Tamames para que nos ayude en este proceso. Finalmente comenta la saturación de información a la que nos hayamos sometidos y la dificultad de que los colegiados sean conscientes de todos los estudios e informes que presenta el Colegio y que los medios de comunicación nos presten atención continuada, pues es un ámbito en el que los esfuerzos -desafortunadamente- no son tan productivos como nos gustaría.

El COLEGIADO Nº 29.158 D. MARCO LAVANDEIRA, pregunta cuál es el porcentaje de cursos programados por la Escuela de Economía que se han cancelado a lo largo del año, ya que se ha inscrito en varios de ellos y no se han llegado a realizar por no alcanzar un quorum suficiente.

Le contesta el DECANO informándole, en primer lugar, del cambio de dirección y gestión que tuvo la Escuela en el año 2018 para intentar retomar el impulso que tuvo en épocas anteriores; para ello, la Escuela está ahora en continuo aprendizaje sobre la base de seleccionar y mantener aquellos cursos de formación que tienen un atractivo claro y continuado a lo largo del tiempo y, a su vez, probando y tanteando otro conjunto de actividades más tecnológicas, buscando identificar qué interés podrían tener para nuestros colegiados, lo que nos ha llevado a que actividades previstas se hayan tenido finalmente que retrasar, o en algunos casos cancelar, sobre la premisa de que tampoco tiene sentido desarrollar actividades formativas que generen un déficit significativo sobre la Escuela.

Finalizadas las intervenciones, se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día.

#### **4.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE AUDITORIA DEL EJERCICIO 2018.**

El DECANO concede la palabra al TESORERO, D. JESUS SANTOS quien informa que las cuentas que se presentan a aprobación, tanto las del Colegio como las de las Secciones de Guadalajara y Toledo, han sido objeto de auditoría, que expresan en todos los aspectos la imagen fiel del patrimonio y situación financiera del Colegio, coincidente con la opinión del auditor, limpia y sin salvedades.

Señala que las cuentas, como viene siendo habitual, presentan una gran solvencia, con una situación patrimonial saneada y estabilidad en cuanto al resultado de ingresos y gastos, y sin ningún tipo de endeudamiento, lo que arroja un superávit económico del ejercicio en torno a los treinta y cuatro mil euros.

En cuanto a las desviaciones de ingresos y gastos han sido mínimas. Por lo que respecta a los gastos, señala que la Escuela de Economía ha presentado una desviación negativa motivada por ese proceso de reestructuración que ha comentado anteriormente el Decano; la partida de gastos de personal ha disminuido como consecuencia de los dos personas menos que hay con respecto al ejercicio anterior; los gastos del Turno de Actuación Profesional se deben a la edición del libro de peritos; los de la revista a la publicación de los cuatro números; los de actividades colegiales han sufrido un ligero incremento debido al acto de entrega de la distinción como colegiado de honor al Profesor García Delgado; y los servicios informáticos se deben al mantenimiento de la página web.

Finalizada la intervención del TESORERO y antes de proceder a la votación, el DECANO pregunta a los asistentes si desean formular alguna cuestión o aclaración.

El COLEGIADO Nº 9.786 D. DIMITRI MURUBE, pregunta con respecto a las inversiones financieras, si la partida que teníamos de 250.000 euros la hemos pasado a cuentas corrientes, ya que éstas solo están garantizadas hasta 100.000 euros y con qué banco operamos.

Le contesta el TESORERO, que para la solvencia y seguridad que deseamos para nuestros colegiados, es preferible no invertir ni correr ningún riesgo, ya que el tema de los depósitos a corto plazo tampoco te da grandes diferenciales. En cuanto al banco con el que trabajamos es el Sabadell, que es un banco muy activo con las organizaciones profesionales.

No habiendo ninguna intervención más por parte de los asistentes, toma la palabra el SECRETARIO para trasladar a los presentes, antes de proceder a la votación, que en este momento se encuentran 27 colegiados presentes y 100 delegaciones de voto.

A continuación el DECANO somete a aprobación las Cuentas Anuales y el Informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2018, con el siguiente resultado: 127 votos a favor (27 presentes y 100 representados), quedando, por tanto, aprobadas por unanimidad.

#### **5.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El DECANO pregunta a los asistentes si desean formular alguna proposición, ruego o pregunta.

El COLEGIADO Nº 29.158 D. MARCO LAVANDEIRA, pregunta a qué se debe que los ingresos de la Escuela de Economía correspondientes al ejercicio 2018 sean la mitad que los del 2017.

Le contesta el DECANO, ahondando en lo ya comentado anteriormente, que aunque se han puesto en marcha un mayor número de cursos, muchos de ellos relacionados con nuevas temáticas, desafortunadamente no hemos conseguido que arrancaran, si bien nos ha permitido identificar los ámbitos de interés de nuestros colegiados en los cuales pensamos continuar profundizando en el futuro, entendiendo que el esfuerzo ha merecido la pena.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el DECANO levanta la sesión a las 19.15 horas del día 23 de abril de 2019.

Fdo: Ana M<sup>a</sup> López García  
Secretaria de la Junta de Gobierno